



JUNTA ELECTORAL
DE LA PROVINCIA
DE MENDOZA

ACTA DE PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS ELECTOS EN LAS ELECCIONES /
DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-

En la Ciudad de Mendoza, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón de Actos del Palacio de Justicia los Sres. /
Miembros de la Honorable Junta Electoral de la Provincia, Dres: //
Carlos Eduardo MOYANO; Aída KEMELMAJER DE CARLUCCI; Jorge NANCLARES; Fernando ROMANO; Herman SALVINI; Pedro LLORENTE; Arturo LAFALLA y el Sr. Leopoldo SUAREZ, bajo la presidencia del primero de /
los nombrados, actuando como Secretario el Dr. Luis Alfredo PUEBLA, asistiendo autoridades nacionales, provinciales, medios de /
prensa y público, a los efectos de proceder a la proclamación de /
los ciudadanos que resultaron electos como Senadores y Diputados /
Provinciales, Concejales Municipales e integrantes del Directorio del Banco de Previsión Social, Banco de Mendoza, Energía Mendoza /
Sociedad del Estado y Obras Sanitarias Mendoza, en el acto electoral realizado el día catorce de mayo del año mil novecientos ochenta y nueve.-Abierto el Acto, el Sr. Presidente invita a la /
concurencia a ponerse de pie con el objeto de escuchar y entonar el Himno Nacional Argentino, lo que así se efectuó y a continuación expresó que por la autoridad que le confiere la Constitución de la Provincia en su art. 56 y la Ley 2551 (Texto Ordenado 1983) Régimen Electoral Provincial; procede a proclamar a los ciudadanos electos en las elecciones del día catorce de mayo del corriente año, y que es producida a continuación.- Acto seguido solicitó que por Secretaría se de comienzo a la lectura de la nómina de los ciudadanos que han resultado electos: SENADORES PROVINCIALES POR / LA PRIMERA SECCION ELECTORAL: Por el FREJUPO: los ciudadanos: José Luis MARTIARENA DICIO; Carlos Alberto VOLÍMER; José Blas MADE; por el Partido U.C.R: los ciudadanos: Pedro Ramón VIDELA; José // Luis SPADARO; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano: Gustavo E.

/// ...

... ///

GUTIERREZ.-SENADORES PROVINCIALES POR LA SEGUNDA SECCION ELECTORAL:
por el FREJUPO: los ciudadanos: Jorge Omar DAVILA; Magdalena L. GRE
CO; Julio Ramón GOMEZ; por el Partido U.C.R: el ciudadano Nicolás/
SOSA PAIVA; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano: Oscar C. LARRA
BURU.- SENADORES PROVINCIALES POR LA TERCERA SECCION ELECTORAL: por
el FREJUPO: los ciudadanos: Carlos Salvador MANNO; Luis Rafael RO
JAS; por el Partido U.C.R: el ciudadano: Miguel Angel MORADO; por/
la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano: Richard BATTAGGION.- SENADORES
PROVINCIALES POR LA CUARTA SECCION ELECTORAL: por el FREJUPO: los /
ciudadanos: Luis Francisco MARTOS; Lucio Roberto OLMEDO; por el //
Partido U.C.R: el ciudadano Julio Waldemar JURI; por la ALIANZA DE
CENTRO: el ciudadano Andrés Vicente DE BONI.-DIPUTADOS PROVINCIALES
POR LA PRIMERA SECCION ELECTORAL: por el FREJUPO: los ciudadanos: /
JORGE SEVILLA; Raúl R. RAMIREZ; Cosme R. PARODI; Alfredo LOPEZ CUI
TIÑO; por el Partido U.C.R: los ciudadanos: Hipólito Juan FILICE;
Mario Lucio DUARTE; por la ALIANZA DE CENTRO: los ciudadanos: Juan
Bautista FURFURI; Luis Alberto ROSALES.-DIPUTADOS PROVINCIALES POR
LA SEGUNDA SECCION ELECTORAL: por el FREJUPO: los ciudadanos: Héct
tor Dante BELAVITA; Rubén Enrique NOCHELLI; Raúl Héctor GIL; por /
el Partido U.C.R: los ciudadanos Pedro Jorge MONTENEGRO; Dante Artu
ro ZANCAN; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano: Mario Ciro MAGI
TRETTI.-DIPUTADOS PROVINCIALES POR LA TERCERA SECCION ELECTORAL: /
por el FREJUPO: los ciudadanos: Pablo Antonio MARQUEZ; María Terè
sa OLDRA; por el Partido U.C.R: los ciudadanos: César Rodolfo BI
FFI; Arturo Edgardo GONZALEZ; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciuda
dano Andrés GRAU.-DIPUTADOS PROVINCIALES POR LA CUARTA SECCION/
ELECTORAL: por el FREJUPO: los ciudadanos: Egidio DONATI; Ernesto /
NIETO; por el Partido U.C.R: los ciudadanos: Omar Alberto LARHE--
GLE; Armando Víctor CAMERUCCI; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciuda
dano: Angel José SANTOLÍN.-DIRECTORES DE OBRAS SANITARIAS MENDO--
ZA SOCIEDAD DEL ESTADO: por el FREJUPO: el ciudadano Luis F. SAN
CE; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Sergio Leandro MARINELLI;

/// ...



COMITÉ ELECTORAL
DE LA PROVINCIA
DE MENDOZA ...///

fs. 2.-

por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Carlos Daniel FUERTES. DIRECTORES DE ENERGIA MENDOZA SOCIEDAD DEL ESTADO: por el FREJUPO: el ciudadano Eduardo José FRIGERIO; por el Partido U.C.R.: el ciudadano Armando PEREZ; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Juan Carlos BERRIOS. DIRECTORES DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL: por el FREJUPO: el ciudadano Hugo Alberto TAVARES por el Partido U.C.R.: el ciudadano / Eliseo Antonio MAZA; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Helio MULLER. DIRECTORES DEL BANCO DE MENDOZA: Titulares; por el FREJUPO: el ciudadano Eduardo Hugo FABREGA; por el Partido U.C.R.: el ciudadano Juan Carlos RUBIO; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Julio César TARQUINI; Suplentes: por el FREJUPO: el ciudadano Héctor Raúl GARCIA; por el Partido U.C.R.: el ciudadano Emilio Luis MAGNAGHI; por / la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Oscar Jorge PASCUAL. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE CAPITAL: por el FREJUPO: los ciudadanos Zunilda LOPEZ; Jorge Rubén GONZALEZ; Juan DENARO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Roberto R. IGLESIAS; Bruno G. PALOMBARINI; Mauricio / R. SUAREZ; por la ALIANZA DE CENTRO: los ciudadanos Héctor Cándido / PEDROSA; Oscar Carlos WULFE; Guillermo VICTORIA; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LAS HERAS: por el FREJUPO: los ciudadanos Angel Alberto GRIGOR; Osvaldo H. RUGGERI; Mario Oscar LUNA; Pedro Alberto BASILE; Susana Norma FONTEMACHI; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Elio Raúl PARES; José Antonio BAEZ; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Ricardo Francisco CASTAÑOS. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLEN: por el FREJUPO: los ciudadanos Juan BROVARONE; América / Valeria MARZOLA; Félix Miguel ALANIZ; Marina del Carmen CASADO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos María Asunción DIAZ; Jorge Raúl // ZINGARETTI; por la ALIANZA DE CENTRO: los ciudadanos Roberto A. PRADINES; Antonia E. REITANO. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LAVALLE por el FREJUPO: los ciudadanos Claudio Armando GOMEZ; Rafael Oscar / AVENDAÑO; Mirta Rosa ZAMIA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos // Graciela L. HERMIDA; Juan Carlos LUCONI; por la ALIANZA DE CENTRO: /

///...

...///

el ciudadano José María PACE. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE MAIPU
 por el FREJUPO: los ciudadanos Ricardo AIZCORBE; Víctor ROMERO; Roberto Osvaldo DI MARCO; Osvaldo Horacio ALBORNOZ; Julio Fermín GIMENEZ; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Rodolfo NAVARRO; Eduardo VILLANUEVA; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Aldo Agustín ANDRADA. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: por el FREJUPO: los ciudadanos Rodolfo PATTI; Alberto M. PANELLA; Olegario MORAN ; / Juan Domingo CHIRINO; por el Partido U.C.R.: los ciudadnos Orlando / PINFARI; Mario Omar ABDO; por la ALIANZA DE CENTRO: los ciudadanos / Santiago Felipe DIAZ; José Aldo Celso TONIONI. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE JUNIN: por el FREJUPO: los ciudadanos Fermín Enrique / GUTIERREZ; Osvaldo ROMERO; Vicente A. SAEZ; Hipólito CABRILLANA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Antonio GUÍÑAZU; Francisco GIORDANO; por la ALIANZA DE CENTRO: los ciudadanos Carlos D. CHIAPINI; Juan Evaristo TEJADA. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA: por el FREJUPO: los ciudadanos Rodolfo ROBLES; Raúl Jorge MOLL; Carlos Aníbal JACINTO; Mario O. SUAREZ; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Tomás Antonio DEL POZO; Juan José DELIBERTO; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Carlos Leandro FERRARI; por el Partido SOCIALISTA POPULAR: el ciudadano Basilio Manuel LIBERAL. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: por el FREJUPO: los ciudadnos Raúl MANRIQUE; José MÁRAZA; Juan Carlos DONAIRE; por el Partido U.C.R.: los // ciudadanos Osbaldo PANZA; Jorge Omar BUFFA; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Angel M. ZOPPIS. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: por el FREJUPO: los ciudadanos Rolando FUNES; Enrique César GIMENEZ; Adrián GARCIA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Sergio / Damián PINTO; Mario Francisco OJEDA; por la ALIANZA DE CENTRO: el // ciudadano Edgardo Omar GRACIA. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ: por el FREJUPO: los ciudadanos Bernardo ACIAR; Eduardo GAR

///...



COMUNTA ELECTORAL
DE LA PROVINCIA
DE MENDOZA ...///

CIA; José M. CALABRESI; Hugo Luis RODRIGUEZ; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Juan Esteban SALAMINO; Ricardo SORIA LANNES; por la ALIANZA DE CENTRO: los ciudadanos Raúl Octavio LLANO; Rodolfo E. // MARTIN. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LUJAN: por el FREJUPO: los ciudadanos Luis ABRAHAM; Raúl Alfredo ANDRAGÑEZ; Víctor RODRIGUEZ; / Elsa Margarita BOTTERO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Orlando Ernesto RUIZ; Héctor R. POSADA; por la ALIANZA DE CENTRO: los // ciudadanos Roberto Alfredo AJO; Marina Evangelina AGUILAR. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE TUNUYAN: por el FREJUPO: los ciudadanos: Pedro José ALOS; Rafael CALLEJON; José Luis MOISES; Teresa Iris ROMERO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Francisco SALATINO; Miguel Angel MANZANO; Palmira Azucena RIERA; por la ALIANZA DE CENTRO el ciudadano Ernesto Guillermo SCHMIDT. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE TUPUNGATO: por el FREJUPO: los ciudadanos Américo José ZINGARETTI; Aldo Vicente FAVA; Luis Esteban SANTONI; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Hugo Jorge BATTAGION; Salvador Antonio VIDAL; / Gonzalo Eduardo RUIZ; por la ALIANZA DE CENTRO: los ciudadanos Orlando GOTTARDINI; Juan C. JURI;. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS: por el FREJUPO: los ciudadanos María Luisa BISOGNI; Arsenio Justo AVEIRO; Osvaldo Aníbal PEREYRA; por el Partido U.C.R. : los ciudadanos Delcia Elvira BIANCHETTI; Sigifredo CASTRO; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Juan Carlos FIOCHETTA. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN RAFAEL: por el FREJUPO: los ciudadanos : Silvia Elena RAMOS; Hugo A. CALDERON; Osvaldo CHACA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Félix AYUB; Jorge Augusto MARTINEZ; Rafael ALIAS; por la ALIANZA DE CENTRO: los ciudadanos Juan Carlos MARTINEZ Alberto R. ALZAA. CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR: por el FREJUPO: los ciudadanos Juan Carlos DE PAOLO; Carmen O. GU- TIERREZ; Rubén SAMBRANO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos Jorge RUIZ; Alberto ESCARTIN; Héctor SANCHEZ; Aldo José BIAGETTI; por / la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano Jorge E. PEREZ. CONCEJALES POR /

...///

...///

EL DEPARTAMENTO DE MALARGÜE: por el FREJUPO: los ciudadanos Alfredo ROSENBERG; Silvia Cristina RUGGERIS; Manuel ARAVENA; por el Partido // U.C.R.: los ciudadanos Miguel GARCIA; Juan Enrique VERON; Alfonso RODRIGUEZ; Gerardo Luis DIAZ; por la ALIANZA DE CENTRO: el ciudadano // Luis A. RIVERO. Firman la presente Acta los miembros de la Honorable Junta Electoral de la Provincia, presentes en la proclamación de candidatos, ante mí, Secretario que certifica. En Mendoza, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve.

[Signature]
Arturo Lafalla

[Signature]
Dr. CARLOS EDUARDO ROYANO
PRESIDENTE
H. JUNTA ELECTORAL

[Signature]
Dr. PEDRO JORGE ESCOBAR
VOCAL
H. JUNTA ELECTORAL

[Signature]
Leopoldo Suarez

[Signature]
Dr. FERNANDO HUMANO
VOCAL
H. JUNTA ELECTORAL

[Signature]
Dr. HERNAN A. ESTER
VOCAL
H. JUNTA ELECTORAL

[Signature]
Dr. JOSE VICENCIO NANCARRO
VOCAL
H. JUNTA ELECTORAL

[Signature]
Dr. AIDA REYES
Vocal
H. Junta Electoral

[Signature]
Dr. LUIS ALFREDO PUEBLA
SECRETARIO
H. JUNTA ELECTORAL

